

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 32954

Origen: Cámara Representantes - Abdala, Pablo; Borsari Brenna, Gustavo; Caram, Rodolfo; Cardoso, José Carlos; Casas, Alberto; Trobo, Jaime Mario

Análisis: Todos aquellos promitentes compradores del BHU que operaron en la modalidad de: conjuntos habitacionales, préstamos de vivienda usada, cooperativas, sociedades civiles y todas las formas de adquisición de vivienda, que tengan la calidad de buenos pagadores y que al haber cumplido con el compromiso asumido con la institución de abonar el saldo adeudado, se deje sin efecto el colgamento 2.

Título: PRESTAMOS VIVIENDA BHU. DEUDORES BUENOS PAGADORES. COLGAMENTOS. ELIMINACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
20-06-2007	CRR	1863/2007	PRESTAMOS VIVIENDA BHU. DEUDORES BUENOS PAGADORES. COLGAMENTOS. ELIMINACION.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
VIVIENDA Y TERRITORIO	CRR	1863/2007

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
20-06-2007	CRR	Extraordinaria . Sesión:26	Diario Nro.3425 - PDF - HTML -
02-03-2010	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.3630 - PDF - HTML -

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	1863/2007	993/0 HTML PDF	DEUDORES DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Se deja sin efecto el pago del reajuste diferido llamado "Colgamento 2" a los que tengan la calidad de buenos pagadores.

Trámite Parlamentario

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
20-06-2007	CRR	1863/2007	Entrada a Cámara de Representantes.
20-06-2007	CRR	1863/2007	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:7 Diario:3425 VIVIENDA Y TERRITORIO
20-06-2007	CRR	1863/2007	Texto proyecto inicial. Tomo:0 Página:7 Diario:3425
20-06-2007	CRR	1863/2007	Recepción por parte de Div.Comisiones.
20-06-2007	CRR	1863/2007	Se distribuye repartido. Rep.993/0 HTML PDF DEUDORES DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Se deja sin efecto el pago del reajuste diferido llamado "Colgamento 2" a los que tengan la calidad de buenos pagadores.
20-06-2007	CRR	1863/2007	Div.Comisiones envía a la Comisión. VIVIENDA Y TERRITORIO
04-07-2007	CRR	1863/2007	Se da cuenta en comisión. VIVIENDA Y TERRITORIO Nro. de Acta: 55.
12-09-2007	CRR	1863/2007	Tratamiento en comisión. VIVIENDA Y TERRITORIO Nro. de Acta: 60.
19-09-2007	CRR	1863/2007	Tratamiento en comisión. VIVIENDA Y TERRITORIO Nro. de Acta: 61. Se acuerda por mayoría invitar al Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, para el próximo miércoles 17 de octubre. De lo actuado se toma versión grabada.
07-11-2007	CRR	1863/2007	Tratamiento en comisión. VIVIENDA Y TERRITORIO Nro. de Acta: 64. Se reciben a las autoridades del Banco Hipotecario del Uruguay, quienes informan acerca del proyecto a estudio.
17-02-2010	CRR	1863/2007	Div.Comisiones recibe de la Comisión. VIVIENDA Y TERRITORIO
17-02-2010	CRR	1863/2007	Div.Comisiones remite a Trámite.
22-02-2010	CRR	1863/2007	Se eleva a la Div.Comisiones VIVIENDA Y TERRITORIO De acuerdo al artículo 147, inciso 1º, del Reglamento del Cuerpo se archiva
02-03-2010	CRR	1863/2007	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:0 Página:26 Diario:3630
17-03-2010	CRR	1863/2007	Recepción por parte de Archivo. Folios: 7